La Salina Casanare, 12 de Febrero de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA SALINA – CASANARE

Ref. Cotización

Objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA EN COMODATO Y EN PROPIEDAD CON EL FIN DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA – CASANARE".

CONDICIONES TÉCNICAS REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y/O ESPECIFICACIONES	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REPUESTOS Y MANTENIMIENTO RETROCARGADOR 430F				
1.1	349-1063: Filtro de combustible eléctrico de cebado CAT	Und	1	$ 4.165.629.00	$ 4.165.629.00
1.2	Resorte De Gas De 362 mm Gato De La Dirección	Und	1	$ 423.443.80	$ 423.443.80
1.3	Filtro Separador De Agua Y Combustible	Und	1	$ 903.825.00	$ 903.825.00
1.4	Cuchillas Para Balde Delantero Con Tornilleria	Und	2	$ 491.790.00	$ 983.580.00
1.5	Dientes Rockero 539 - 5788 - 00 Completo Con Arandela Y Pin	Und	10	$ 90.792.00	$ 907.920.00
1.6	270-9318: Kit de sellos para cilindros hidráulicos	Und	1	$ 2.276.300.00	$ 2.276.300.00
1.7	Lamina H.R. 1/4 P. 135.64 KGde Para Cuchara Delantera 1x2	Und	2	$ 722.553.00	$ 1.445.106.00
1.8	Caja de Soldadura 70/18 x 5/32	Und	1	$ 626.590.90	$ 626.590.90
1.9	Filtro de combustible CAT 361-9554	Und	2	$ 241.020.00	$ 482.040.00
1.1	211-2661: Filtro de aire de la cabina de eficacia estándar CAT	Und	1	$ 21.691.80	$ 21.691.80
1.11	346-6687: Filtros de aire primarios de eficiencia estándar para motor CAT	Und	1	$ 621.294.70	$ 621.294.70
1.12	346-6688: Elemento secundario del filtro de aire CAT	Und	1	$ 264.586.40	$ 264.586.40
1.13	7W-2326: Filtro de aceite del motor CAT	Und	2	$ 120.173.30	$ 240.346.60
1.14	631-2955: KIT DE FRENO TRASERO: RUEDA Y FRENO SIN PLACAS	Und	1	$ 2.984.631.00	$ 2.984.631.00

1.15	115-2422: Batería de 12 V de calidad superior sin mantenimiento	Und	1	$ 1.742.039.00	$ 1.742.039.00
1.16	Grasera 1720-B Recta 1/8"	Und	30	$ 4.287.40	$ 128.622.00
2	**REPUESTOS Y MANTENIMIENTO VOLQUETA OFJ613**				
2.1	Bandas De Freno Trasero	Und	1	$ 327860.0.00	$ 327.860.00
2.2	Filtro de Combustible A-5813sp	Und	2	$ 113815.0.00	$ 227.630.00
2.3	Filtro de Combustible A-588	Und	2	$ 140728.90.00	$ 281.457.80
2.4	Filtro De Combustible A23	Und	2	$ 66816.10.00	$ 133.632.20
2.5	Filtro De Aire Ap182028	Und	1	$ 247715.0.00	$ 247.715.00
2.6	Filtro Aceite A-408SP	Und	2	$ 87035.0.00	$ 174.070.00
2.7	Batería 4D	Und	1	$ 1235780.0.00	$ 1.235.780.00
2.8	Hoja De Resorte Para Muelle Trasero	Und	3	$ 297258.0.00	$ 891.774.00
2.9	Grasera 1720-B Recta 1/8"	Und	15	$ 4287.40.00	$ 64.311.00
2.1	Turbo Para Motor	Und	1	$ 1727310.0.00	$ 1.727.310.00
3	**REPUESTOS Y MANTENIMIENTO VOLQUETA OFJ724**				
3.1	Alternador O Planta De 12 Voltios	Und	1	$ 1.193.914.80	$ 1.193.914.80
3.2	Kit De Sellos Hidraúlicos volco	Und	1	$ 261.105.00	$ 261.105.00
3.3	Boster Y Mariposa Para Freno De Ahogo	Und	1	$ 732.641.00	$ 732.641.00
3.4	Filtro De Combustible 1345	Und	2	$ 151.307.00	$ 302.614.00
3.5	Filtro de Combustible A-588	Und	2	$ 140.728.90	$ 281.457.80
3.6	Filtro De Aire Ap182028	Und	1	$ 247.715.00	$ 247.715.00
3.7	Filtro Aceite A-408SP	Und	2	$ 87.035.00	$ 174.070.00
3.8	Hoja Segunda Vuelta Muelle Delantero	Und	1	$ 807.417.00	$ 807.417.00
3.9	Batería 4D	Und	1	$ 1.235.780.00	$ 1.235.780.00
3.1	Hoja De Resorte Para Muelle Trasero	Und	3	$ 297.258.00	$ 891.774.00
3.11	Grasera 1720-B Recta 1/8"	Und	20	$ 4.287.40	$ 85.748.00
3.12	Kit De Embrague	Und	1	$ 2.296.385.00	$ 2.296.385.00
4	**REPUESTOS Y MANTENIMIENTO BUSETON AGRALE PLACA OCB452**				
4.1	Filtro De Combustible A23	Und	2	$ 66.816.10	$ 133.632.20
4.2	Filtro de Combustible A-588	Und	2	$ 140.728.90	$ 281.457.80

4.3	Filtro Aceite	Und	2	$ 87.035.00	$ 174.070.00
4.4	Batería 4D	Und	1	$ 1.235.780.00	$ 1.235.780.00
4.5	Hoja De Resorte Para Muelle Trasero	Und	2	$ 297.258.00	$ 594.516.00
4.6	Grasera 1720-B Recta 1/8"	Und	15	$ 4.287.40	$ 64.311.00
5	**REPUESTOS Y MANTENIMIENTO TURBO CHEVROLETH OSE955**				
5.1	Hoja De Resorte Para Muelle Trasero	Und	2	$ 297.258.00	$ 594.516.00
5.2	Filtro De Combustible A23	Und	2	$ 66.816.10	$ 133.632.20
5.3	Filtro Aceite	Und	2	$ 87.035.00	$ 174.070.00
5.4	Filtro De Aire	Und	1	$ 100.425.00	$ 100.425.00
6	**REPUESTOS Y MANTENIMIENTO TURBO CHEVROLETH OLM052**				
6.1	Valbula del Cuerpo de Aceleración	Und	1	$ 771.732.00	$ 771.732.00
6.2	Bateria 30H Fe 82AH 1200	Und	1	$ 809.562.00	$ 809.562.00
7	**REPUESTOS Y MANTENIMIENTO RETRO-EXCAVADORA CATERPILLAR 320L**				
7.1	Filtro De Combustible	Und	2	$ 75.251.80	$ 150.503.60
7.2	Filtro Hidraulico Caterpillar 320L,325L.	Und	2	$ 254.410.00	$ 508.820.00
7.3	Filtro De Aceite	Und	2	$ 80.206.10	$ 160.412.20
7.4	Filtro Aire Pa2784, Af4838	Und	2	$ 266.461.00	$ 532.922.00
7.5	Dientes Roquero Completo Con Arandela Y Pin	Und	5	$ 216.892.00	$ 1.084.460.00
	SUB-TOTAL				$ 32.031.150.14
	IVA				$ 7.513.479.66
	TOTAL				**$39.544.629.80**

Atentamente,

ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA
C.C. 74.082.095 de Sogamoso
Dirección: Cra 10ª #8ª-39 - Sogamoso-Boyacá
Celular: 3105505116
Correo Electrónico: geovanycardenas@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 16:47:33
Recibo No. S000379172, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UHPvEgt2EH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S
Nit : 901776279-6
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 95338
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10A 8 A 39
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : grupoempresarialsanmartinsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105505116
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112630684

Dirección para notificación judicial : CR 10A 8 A 39
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialsanmartinsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105505116
Teléfono para notificación 3 : 3112630684

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023, con el No. 20118 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 08 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023 con el No. 20118 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA	C.C. No. 74.184.439
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GIOVANNI ALEXANDER CARDENAS MEDINA	C.C. No. 74.084.368

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4652
Otras actividades Código CIIU: F4321 H4923

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOTE LA 18
Matrícula No.: 100253
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 SUR 22 83
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN PUNTO CENTRO CALLE 11

Matrícula No.: 96133
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 11 15 09
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN PUNTO PUENTE
Matrícula No.: 96135
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 A 8 A 39
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN PUNTO ARENERAS
Matrícula No.: 96136
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 6 A 44 SUR
Municipio: Sogamoso, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.252.155.296,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio

han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ELIANA MORALES RICAURTE

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****